

LIC. DAVID MISAEEL HERRERA ROMERO
CONTRALOR MUNICIPAL

PRESENTE

Por medio del presente y en cumplimiento a su oficio CM-237/2024, por lo que al respecto manifiesto:

1.- En relación con la observación de que no se esta llenando el importe de la multa con letra manifiesto mi compromiso para solventar dicha observación y llenar el importe con número y letra.

2.- En lo conducente a la observación marcada con el número 2, manifiesto, si se encuentra firmado por la persona de nombre Alfredo Soria Castillo, sin embargo como ya se ha manifestado los blocks de notas no cuentan con copia para archivo, por lo que se sacan copias del comprobante que se agrega a la Tesorería Municipal y aparece ilegible en la copia que se hace llegar a las revisiones por parte Usted, como prueba de mi dicho agrego nuevamente copia simple del recibo que fue entregado a la Tesorería municipal, así como del libro de detenidos donde se puede apreciar que el C. Alfredo Soria firma únicamente con las iniciales A.S.

3.-En Relación con el punto 4 manifiesto agrego las copias simples de los recibos de los tres ciudadanos que se solicita, así como el oficio mediante el cual fueron ingresados a las arcas del municipio

4.- En relación con el punto numero 5, se alega que en ocasiones las personas detenidas no se encuentran en condiciones de facilitar la información o simplemente se niegan a entregarla, sin embargo se hace lo posible por recabar la mayoría de información.

Sin mas por el momento me despido quedando a sus ordenes para cualquier duda o aclaración.

RESPECTUOSAMENTE

OCAMPO, GUANAJUATO A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024

LIC. MOISES RANGEL ZAVALA

JUEZ CIVICO

